REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

2ª SESION

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR JORGE SARAVIA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES

ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI Y DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑON

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 6

2) Asistencia..... 6

3) Asuntos entrados..... 6

4) Problemas ocasionados por la sequía..... 7

- Exposición del señor Legislador Heber.

- A solicitud del propio señor Legislador, se resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, en caso de que exista, a la Comisión de Emergencia que se hubiere constituido.

5) Difusión por parte del Gobierno y los medios de prensa de la República Argentina de información contraria a la instalación de las plantas de celulosa en el departamento de Río Negro..... 8

Páginas

- Exposición del señor Legislador Signorelli.

- A solicitud del propio señor Legislador, se resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a la DINAMA.

6) Integración de Comisiones Especiales..... 8

- Se resuelve que las Comisiones Especiales se integren con tres miembros.

- La Comisión Especial que estudiará las solicitudes de venia de destitución queda integrada por los señores Legisladores Eber Da Rosa, Susana Dalmás y Carlos Signorelli.

- La Comisión Especial para recibir a las delegaciones que solicitaron entrevistas queda integrada por los señores Legisladores Luis Alberto Heber, Carlos Maseda y Carlos Signorelli.

7) Sesión en régimen de Comisión General con la presencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería.
Sesión en régimen de Comisión General con la presencia del señor Ministro del Interior..... 9

- Se votan afirmativamente.
- La Mesa comunica que la sesión en régimen de Comisión General con la presencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería se llevará a cabo el martes 7 de febrero, a la hora 16.

8) Se levanta la sesión..... 12

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 5 de enero de 2006.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo martes 10 de enero, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados

Marti Dalgalarrondo Añón Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario.**"**

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Eber Da Rosa, Susana Dalmás** y **Luis Alberto Heber**, y los señores Representantes **Alvaro Alonso, Uberfil Hernández, Carlos Maseda, Pablo Pérez González, Nelson Rodríguez Servetto, Luis Rosadilla** y **Carlos Signorelli.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 27)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 10 de enero de 2006.

El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando venia para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- *A LA COMISION ESPECIAL.*

El Poder Ejecutivo remite Mensaje adjuntando resolución por la que se establece como excepción y solamente en lo atinente al Ejercicio 2005, la partida mencionada en el artículo 311 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, se liquidará y pagará en el mes de Diciembre a todos los funcionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- *TENGASE PRESENTE.*

El Ministerio de Economía y Finanzas remite:

- nota adjuntando copias de Resoluciones y Decretos aprobados en distintas fechas, en base a la delegación de atribuciones dispuesta por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

- *TENGASE PRESENTE.*

- respuesta al pedido de informes realizado:

  - por el Representante Nacional Carlos Enciso Christiansen, referente a la recaudación del Fondo de Inspección Sanitaria durante el año 2004.

  - por el Representante Nacional Gustavo Espinosa, referente a prestaciones abonadas por el Banco de la República Oriental del Uruguay a beneficiarios del Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social.

  - por el Representante Nacional José Carlos Cardoso, referente a la reinstalación de ruleta y black jack en casinos del Chuy y La Paloma.

  - por el Representante Nacional Jorge Menéndez, referente a consultas de contribuyentes de todo el país por pago de obligaciones a la Dirección General Impositiva a través de Redpagos.

- *OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADA SU ENTREGA.*

Una funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas, solicita se dé por extemporánea, la solicitud de venia para su destitución, actualmente en esta Comisión Permanente, de acuerdo al artículo 223 del Decreto 500/91, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 287/998.
- *A LA COMISION ESPECIAL.*

El Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas remite fax solicitando entrevista con la Comisión Permanente.

Los Coproductores de la Televisión Nacional, TVEO, remiten nota solicitando entrevista con la Comisión Permanente.

Un grupo de funcionarios del Ministerio de Turismo y Deporte, que revisten como Inspectores, remiten fotocopia solicitando la revisión de la resolución final de anulación

del concurso para cubrir cargos de Inspector y solicitan entrevista con la Comisión Permanente a tales efectos.

- *A LA COMISION ESPECIAL.*"

4) PROBLEMAS OCASIONADOS POR LA SEQUIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a la media hora previa.

Si hay acuerdo, podríamos aplicar el mismo régimen que en la Cámara de Representantes en cuanto a otorgar cinco minutos a cada orador, sobre la base de que en lo posible no sean más de tres los Legisladores que se anoten.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se aplica ese régimen.

(Se vota)

- 9 en 11. **Afirmativa.**

Iniciando la media hora previa, tiene la palabra el señor Legislador Heber.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: queremos atraer la atención de la Comisión Permanente sobre la situación que acarrea la sequía, en términos generales.

La semana pasada tuvimos oportunidad de hablar con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca para solicitarle una entrevista, conjuntamente con Diputados de nuestro Partido de departamentos del interior, que estaban preocupados por este tema, aunque las lluvias, sobre todo en el sur, han aliviado la situación. De todos modos, no se ha resuelto el problema que viene afectando a la producción nacional y que está golpeando duramente al norte del país. Preguntaba fuera de micrófono al señor Legislador Da Rosa cómo estaban sus pagos de Tacuarembó, y me decía que ha llovido muy poco, como en Rivera, Artigas y Cerro Largo.

Como decía, hemos pedido una entrevista al señor Ministro, conjuntamente con una serie de Legisladores que se encuentran en sus departamentos y que están muy preocupados por la situación. Esperamos que en pocos días nos la conceda, para analizar cuáles serán las medidas de emergencia que se adoptarán si esta situación se prolonga en el norte del país.

El señor Diputado Casas, que conoce mucho este tema, me envió una serie de medidas que a su juicio sería importante tomar y que queremos sugerir al Gobierno desde la Comisión Permanente, para ir adelantándonos al impacto, sobre todo en el sector lechero -aunque hubo algunas lluvias-, que podría ser golpeado duramente porque tiene una dependencia muy grande de la alimentación.

El señor Diputado Casas, de San José, me decía que una de las medidas podría ser facilitar la importación de suplementos energéticos y proteicos a valores competitivos. Me hizo una relación de precios -que es difícil citar aquí, en la media hora previa, pero que sería importante tener presente-, analizando el IVA que se aplica a todas estas operaciones: a la importación y a la descarga de suplementos. El costo del afrechillo de trigo en Argentina es de $ 120 la tonelada -aproximadamente, US$ 40- y el del speller de girasol es de $ 205 la tonelada -aproximadamente, US$ 68-, mientras que en Uruguay ambos están en el entorno de US$ 100. Adviertan que tenemos un costo de alimentación muy grande como resultado de los impuestos. El Gobierno cobra impuestos en función de que alguien quiera engordar al animal para prepararlo para la exportación, pero cuando estamos en situaciones de emergencia debe tener otra cintura, sobre todo en el caso del sector lechero, por su dependencia muy grande del estado del animal y de su comida; creo que esta es una medida fundamental. En momentos de crisis, el Gobierno debe decir: "No cobro el IVA porque significaría cobrar el IVA al desastre"; contar con la alimentación es fundamental.

El señor Diputado Casas, que es más entendido que yo en esta materia, habla de que la necesidad de concentrados se va a extender por los próximos ciento ochenta días y de que es necesario generar ensilajes, de manera de ensilar especialmente el grano húmedo.

Habla también de instrumentar la posibilidad de recurrir a fuentes de financiación, como préstamos de capital o de giro a través del Banco de la República u otras instituciones financieras que sean ágiles para atender la urgencia. Además, nos propone instrumentar una buena política para incentivar la confección de reservas de agua, para que todos los veranos no nos pase lo mismo, sobre todo con los cambios climáticos que estamos viendo.

El señor Legislador nos habla también de la necesidad de coordinar trabajos entre el Ministerio de Defensa Nacional, las Intendencias, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y OSE, para hacer perforaciones con un alto grado de racionalidad y evitar este tipo de cosas.

Señor Presidente: nos preocupa esta situación. Acá tenemos una versión de la situación del sur, donde -repito- ha llovido. Me dicen que en algunas zonas del país llovió aproximadamente cien milímetros, que es una buena cantidad de agua, pero en el norte no sucedió esto, sino que se atraviesa por una situación difícil.

Desde la Comisión Permanente nosotros levantamos nuestra voz, no para cuestionar, sino para ayudar. El señor Ministro habla de una Comisión de Emergencia y me parece bien que Legisladores que saben mucho más que yo y que muchos técnicos, puedan dar ideas lógicas que ayuden a prever las situaciones de sequía.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea

enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, en caso de que exista, a la Comisión de Emergencia que se hubiere constituido. Naturalmente, estamos a la espera de que el señor Ministro fije día y hora para la entrevista, a la que concurriremos con mucho gusto y, con seguridad, los Legisladores que están de licencia levantarán el receso para ocuparse de un tema de sensibilidad para todo el interior del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

- 10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) DIFUSION POR PARTE DEL GOBIERNO Y LOS MEDIOS DE PRENSA DE LA REPUBLICA ARGENTINA DE INFORMACION CONTRARIA A LA INSTALACION DE LAS PLANTAS DE CELULOSA EN EL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador Signorelli.

SEÑOR SIGNORELLI.- Señor Presidente: acabo de llegar de un recorrido por Entre Ríos, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca y quisiera trasmitirles la impresión que he traído acerca de la difusión que realizan el Gobierno y los medios de prensa de Argentina en contra de la instalación de las plantas de celulosa.

Es sorprendente escuchar las radios de los diferentes sitios que mencioné, inclusive de zonas prácticamente semidesérticas, como Catamarca, haciendo referencia a dos cosas: la contaminación que se producía en Tucumán y la que ocasionarían las plantas de celulosa a construirse en el departamento de Río Negro.

Nos parece bien que se haya difundido un boletín -se imprimieron veinticinco mil copias- estableciendo que algunos conceptos manejados, especialmente por la Presidencia argentina y, principalmente, por el Gobernador Busti, son erróneos. Consideramos que deberían difundirse estos aspectos a nivel de todos los argentinos que ingresan a nuestro país y en los diferentes eventos que se realizan, porque es realmente muy grande la negatividad que se percibe hacia el Gobierno uruguayo, como responsable de este tema, pero también hacia todos los uruguayos.

Esto nos ha dolido mucho. Fuimos a recorrer la industria papelera en Tucumán y nos impactó mucho la contaminación que produce. Sobre todo, nos pareció interesante un programa de televisión denominado "Defendiendo a nuestro medio ambiente" -no recuerdo el canal-, en el que mostraban todas las plantas argentinas y la contaminación que estas producen no solamente por ser viejas, sino además porque, aun utilizando piletas de oxidación, se hacen lo que se llama "sangradores" para que las lagunas no se llenen demasiado rápido. Esto ha producido un gran daño al medio ambiente, sobre todo en el río Paraná.

Debemos difundir todas estas cosas. Acá estamos defendiendo al Gobierno todo y a cada uno de los habitantes de nuestro país. Nosotros recorrimos los lugares donde se construyen las plantas de Botnia y ENCE y confiamos en que, en el futuro, las autoridades competentes, tanto el señor Ministro Arana como las demás autoridades del Ministerio respectivo -por ejemplo, la ingeniera Alicia Torres- y quienes integramos la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, adoptaremos las medidas que correspondan.

Simplemente, nos pareció buena la idea de difundir ciertos aspectos en forma masiva para contrarrestar la gran cantidad de información contraria a la instalación de estas plantas en nuestro país, que se está divulgando en la República Argentina. Seguramente, será muy beneficioso invertir un poco de dinero con este fin.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, principalmente a la DINAMA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

- 11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6) INTEGRACION DE COMISIONES ESPECIALES

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia quiere proponer la integración de dos Comisiones Especiales, una para recibir a las delegaciones que solicitaron entrevistas -de lo cual se dio cuenta en los asuntos entrados- y la otra para analizar las solicitudes de venia de destitución.

Tengo en mi poder los nombres de los Legisladores pertenecientes a la Bancada de Gobierno que integrarían estas Comisiones. Faltarían los nombres de los Legisladores de la oposición. En este sentido, advierto que el Reglamento establece que estas Comisiones Especiales estarán integradas por dos miembros, pero esta Presidencia propone que la Comisión Permanente dé su autorización para que los miembros sean tres y de esa manera pueda participar el Partido Colorado.

Se va a votar.

(Se vota)

- 10 en 11. **Afirmativa.**

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: el Partido Nacional propone al señor Legislador Da Rosa para integrar la Comisión Especial que estudiará las venias de destitución, y a quien habla para integrar la otra Comisión.

SEÑOR SIGNORELLI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SIGNORELLI.- Señor Presidente: siendo el único integrante colorado de la Comisión Permanente, me interesaría integrar ambas Comisiones Especiales.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay inconveniente.

SEÑOR HERNANDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR HERNANDEZ.- Señor Presidente: la Bancada de Gobierno propone para integrar la Comisión Especial que analizará las venias a la señora Legisladora Dalmás, y para la Comisión que recibirá a las delegaciones al señor Legislador Maseda y a quien habla.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa hace notar al señor Legislador que las Comisiones Especiales se van a integrar con tres miembros, y no cuatro.

SEÑOR HERNANDEZ.- Señor Presidente: entonces, retiro mi nombre de la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, las Comisiones Especiales quedan integradas en la forma indicada.

7) SESION EN REGIMEN DE COMISION GENERAL CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERIA.
SESION EN REGIMEN DE COMISION GENERAL CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una moción presentada por los señores Legisladores Heber, Alonso, Da Rosa y Rodríguez Servetto.

(Se lee:)

"Mocionamos para que concurra a la Comisión Permanente, en régimen de Comisión General, el señor Ministro de Industria, Energía y Minería por los anuncios efectuados por el Gobierno sobre el gasoil productivo y se sirva informar de la licitación de la usina de ciclo combinado para la generación de energía eléctrica, que fue recientemente declarada desierta por la Administración."

- La Mesa anuncia que, según lo acordado con los señores Legisladores convocantes, la sesión en la que la Comisión Permanente recibirá al señor Ministro Lepra y a sus asesores se llevará a cabo el día 7 de febrero, a la hora 16.

Dese cuenta de otra moción presentada por los señores Legisladores Alonso, Da Rosa, Heber y Rodríguez Servetto.

(Se lee:)

"Mocionamos para que el señor Ministro del Interior concurra a la Comisión Permanente, en régimen de Comisión General, a los efectos de informarnos sobre el tema 'Seguridad en el departamento de Maldonado y el desarrollo del Plan Verano Azul', evaluando sus resultados y posibles modificaciones.- También que se sirva informar sobre adelantos en la posible construcción de nuevas cárceles, en el entendido, de acuerdo con sus manifestaciones, de falta de lugares para alojar a los reclusos y el actual hacinamiento."

- Quiero informar que, en este caso, el Presidente hizo acuerdo con los miembros de la Bancada convocante a efectos de acordar con el señor Ministro su presencia en la Comisión Permanente, si es posible, antes de fin de mes o, en caso contrario, en los primeros días del mes de febrero.

El Presidente quedará a cargo de gestionar ante el señor Ministro su presencia en la Comisión Permanente.

SEÑORA DALMAS.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA DALMAS.- Señor Presidente: tal vez sea sobreabundante decir esto, pero creo que es importante.

El señor Presidente ha manifestado que realizó los respectivos acuerdos con los señores Ministros para coordi-

nar su presencia en la Comisión Permanente en régimen de Comisión General, y debo decir que la Bancada de Gobierno, de Senadores y Diputados, analizó estos temas y acuerda específicamente con la comparecencia de ambos Ministros para poder informarse y hacer preguntas.

En ese sentido, quiero remarcar que vemos como algo importante permitir que transcurran algunos días más para el caso de la concurrencia del señor Ministro del Interior, a efectos de que la evaluación comprenda una mayor cantidad de días desde el inicio de la temporada, aunque reiteramos que nos parece justa la presencia en Sala de ambos Ministros, a efectos de poder informarnos sobre estos temas.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: quiero saludar el comentario de la señora Legisladora Dalmás, quien nos tiene acostumbrados a este tipo de actos. Digo esto porque en la prensa se ha dicho que nosotros queríamos montar un circo. ¿Cómo un circo? ¡Queremos preguntar! ¡Queremos saber! Y me alegra el comentario de la señora Legisladora Dalmás, porque pone las cosas en su justa dimensión.

Acá no se está montando ningún tipo de circo. Simplemente queremos saber de qué se trata lo del gasoil productivo y queremos conocer por qué se declaró desierta la licitación que durante tres años estuvo en manos de UTE, relativa a la usina de ciclo combinado para generación de energía eléctrica. Por su parte, el señor Legislador Rodríguez Servetto quiere saber cuáles son los resultados, los planes y las acciones sobre el tema de la seguridad, que tanto tiene que ver con la inversión y el turismo nacional.

Reitero que quiero saludar las manifestaciones de la señora Legisladora porque creo que esos son los términos en los que debemos relacionarnos y no diciendo que la oposición, por preguntar, está montando un circo.

Así que saludo el comentario de la señora Legisladora Dalmás.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción relativa a la concurrencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería.

(Se vota)

- 11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Ahora corresponde votar la otra moción presentada, relacionada con la concurrencia del señor Ministro del Interior.

SEÑOR RODRIGUEZ SERVETTO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RODRIGUEZ SERVETTO.- Señor Presidente: es cierto que primero hay que votar la moción relativa a la concurrencia del señor Ministro del Interior, pero de todas formas quiero agradecer la actitud de la Bancada de Gobierno por el apoyo a este llamado a Sala.

Quiero dejar bien en claro esto porque ha habido algunas declaraciones que calificaron este llamado a Sala de irresponsable, por hacerlo en plena temporada. También se ha dicho que han transcurrido muy pocos días desde el comienzo de la temporada como para tener una evaluación certera sobre lo que está pasando en nuestro departamento. De todas formas, entendemos que, en función de la responsabilidad que tenemos por nuestro departamento, por nuestro país, por el turismo y por la seguridad, no podemos esperar a que finalice la temporada para salir a quejarnos en marzo por lo que pasó.

Tenemos un antecedente muy cercano, muy concreto. Me refiero a la comparación de la cantidad de hurtos y de delitos contra la propiedad que hubo en el departamento de Maldonado en los meses de diciembre de 2003, diciembre de 2004 y diciembre de 2005. En diciembre de 2003 hubo 370 denuncias; en diciembre de 2004 existieron 270 denuncias, y en diciembre de 2005 hubo más de 650. Esto quiere decir que hubo un retroceso, es decir, una mayor actividad delictiva.

Entendemos que este es el momento oportuno para tratar de buscar un cambio en la planificación, en el rumbo, a efectos de mejorar el sistema de seguridad en el departamento de Maldonado, fundamentalmente tratando de aprovechar mejor los recursos humanos. Digo esto porque, inclusive, de acuerdo con lo manifestado por el propio Presidente del Sindicato de Policías de Maldonado, los policías están para tomar el sol -según sus textuales palabras-, porque no tienen órdenes ni autorización para patrullar, lo que determina que no se realicen las tareas de prevención y disuasión del delito; y se está atribuyendo la responsabilidad de los hurtos a las propias víctimas, por su descuido.

Ese es el sentido del llamado a Sala al señor Ministro: buscamos intercambiar ideas sobre la rutina que se está llevando a cabo en nuestro departamento, en el entendido de la responsabilidad que nos compete para tratar de corregir las cosas y no esperar a que se concreten situaciones que en algún momento pueden empeorar, aunque deseamos que ello no ocurra.

SEÑOR SIGNORELLI.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SIGNORELLI.- Señor Presidente: comparto plenamente las expresiones de la señora Legisladora Dalmás, en el sentido de que deberíamos dar un poco más de tiempo -por lo menos, esperar a que pase el mes de enero- para realizar la comparecencia. Hace poco tuve oportunidad de estar unos cuantos días en Argentina y comprobé que ante cualquier hecho delictivo siempre surgían grandes titulares en la prensa, circunstancia que provoca miedo en la gente. Creo que reunir para esto a la Comisión Permanente en pleno verano, en pleno auge de la temporada, no es conveniente.

Por lo tanto, vamos a votar en contra de que la comparecencia se realice en enero, y preferimos que el llamado al señor Ministro se efectúe en los primeros días de febrero.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA DALMAS.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Legisladora.

SEÑORA DALMAS.- Señor Presidente: he adelantado nuestro voto afirmativo a las mociones presentadas, no para contrarrestar la declaración de alguna persona -ya sea de mi Partido o de algún otro-, sino para habilitar algo que me parece absolutamente normal, es decir, la comparecencia de los señores Ministros para considerar temas importantes, para que puedan responder preguntas y para informar al Parlamento sobre sus planes en temas que aun para nosotros son relativamente nuevos, por lo que necesitamos tener mayor información.

No me asusta el ruido, porque siempre he asumido lo que muchas veces repetía el General Seregni respecto a que la oposición está predestinada a hacer ruido y a tratar de avanzar, y que el oficialismo está predestinado a tratar de no perder terreno. Esto es absolutamente normal en la vida política y democrática de un país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PEREZ GONZALEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR PEREZ GONZALEZ.- Señor Presidente: manifiesto mi voto afirmativo a ambas comparecencias.

Me quiero referir específicamente a la del doctor José Díaz porque, como dijo el señor Legislador Rodríguez Servetto, el llamado se ha calificado de irresponsable, ya que se hacía con un objetivo específico, pidiendo de antemano la renuncia de la Jefa de Policía de Maldonado. Esto fue lo que trascendió públicamente en la prensa y en los medios radiales y televisivos.

Nosotros entendemos que así se contribuye de manera notoria con una prédica contraria a los intereses del departamento de Maldonado y a los del país. El turismo es una de las fuentes de recursos más importantes que tiene Uruguay. Por eso, estando en los primeros días de la temporada y teniendo absoluto conocimiento de todos los planes que se han desarrollado -que han sido expuestos públicamente-, así como del esfuerzo que han hecho los Ministerios de Turismo y del Interior, y específicamente la Jefatura de Policía de Maldonado, para instrumentar todas las medidas necesarias a fin de que pasemos un verano seguro -entendiendo que este es uno de los principales productos que vendemos, junto con el sol y la playa-, si bien llamar al Ministro para pedirle información acerca del balance de la aplicación de una serie de medidas es algo que todos tenemos derecho a realizar, me parece justo que esa evaluación se haga después de realizada la experiencia, ya que seguramente habrá cosas que corregir, pero también cosas que reafirmar, defender y valorar.

Y corresponde que hagamos esta aclaración. Una cosa, con la que estamos de acuerdo, es que el señor Ministro José Díaz venga a realizar una evaluación de un plan que se expuso y se llevó adelante por parte del Ministerio del Interior, a través de la Jefatura de Policía de Maldonado, y otra cosa es pedir la renuncia de la Jefa de Policía, lo que no corresponde hacer público cuando ni siquiera se ha efectuado la evaluación del plan.

Eso es lo que calificamos de las manifestaciones que el señor Legislador había hecho, y lo aludo porque él planteó esa situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia desea hacer una aclaración. La convocatoria al señor Ministro José Díaz aún no se ha votado. Este es un vicio del Senado, donde a veces hacemos argumentaciones antes de votar.

También quiero aclarar al señor Legislador Signorelli que la Presidencia quedó encomendada por los integrantes de la Comisión Permanente que promovieron el llamado a Sala al señor Ministro José Díaz, a negociar la posibilidad de que el jerarca concurra en los primeros días de febrero, después de su licencia, que finalizaría a fin de mes.

SEÑOR RODRIGUEZ SERVETTO.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR RODRIGUEZ SERVETTO.- Señor Presidente: cuando hice mi exposición no aludí a ningún Legislador

presente en Sala; solo me referí a los medios de prensa. Sin embargo, recién fui aludido directamente por el señor Legislador preopinante.

Digo a modo de aclaración -porque ya estoy cansado de decirlo en todos los medios de prensa- que es una lástima que distintos actores políticos opinen por los trascendidos y no escuchen claramente lo que uno dice. En ningún momento, en esta instancia, este Legislador ha pedido la renuncia de la Jefa de Policía. Lo que ha dicho este Legislador es que mantiene su postura del 17 de junio, cuando llamó al señor Ministro a la Comisión de Turismo, y en ese momento, en presencia de la Jefa de Policía, le dijo que entendía que ella no era la persona más preparada para estar al frente de la Jefatura de Policía del departamento de Maldonado.

En esta instancia no se ha hablado por parte de este Diputado de pedir la renuncia absolutamente a nadie, sino de tratar de corregir el rumbo, que entendemos está equivocado. Esperar hasta que termine la temporada para tratar de corregir una cosa que ya pasó es imposible; por el contrario, creo que tratar de corregir la situación que se viene dando constituye una actitud positiva hacia la industria turística del país.

Entonces, reitero: antes de hablar, es mejor informarse bien sobre lo que uno dice, para después poder opinar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia quiere hacer una advertencia a los señores Legisladores, en el sentido de que en la fundamentación de voto no se puede hacer alusiones.

Se va a votar la moción relacionada con la concurrencia del señor Ministro del Interior a una sesión en régimen de Comisión General.

(Se vota)

-11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos en el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 17)

Sr. JORGE SARAVIA
PRESIDENTE

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Dr. Marti Dalgalarrondo Añón
Secretarios

Sr. Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/05 - Central de Impresiones Ltda.